

Hoy en el País

Martes 9 de Febrero de 1999 • 2

la hora



El director de Gendarmería confirmó el descubrimiento de un túnel, pero en celda de reos comunes.

Hallaron un túnel, pero sin nexo con cárcel de seguridad

El director nacional de Gendarmería, Hugo Espinoza, reconoció esta mañana el descubrimiento "en las últimas horas" de un túnel en el recinto carcelario de avenida Pedro Montt. Sin embargo, desmintió que dicha excavación tenga algo que ver con el traslado de los 56 reos.

"Descubrimos un túnel, pero éste estaba en su etapa inicial y se ubica en una calle de delinquentes comunes, no estaba dirigida hacia la CAS", afirmó.

-¿Es casualidad que haya sido coincidente en el tiempo con este descubrimiento y el traslado?

-No es casualidad que lo hayamos encontrado, es parte de un trabajo que habitualmente hacemos, pero sí es coincidencia en que se haya topado en el tiempo con el traslado.

Espinoza aseguró que la excavación de túneles como medio de fugas es una práctica conocida, de hecho contó que "en mis seis meses en el cargo, dos o tres veces hemos abortado intentos de fuga".

-¿Pero, entonces, cuál es la razón de fondo de este traslado?

-Lo que hemos dicho: revisar el sistema de resguardo, previsión y control de la Cárcel de Alta Seguridad que no estaban en óptima calidad. Se harán trabajos de reparación, mantención y modernización de la infraestructura, vigilancia y control.

-¿Hace cuánto se sabía del operativo?

-Al menos desde comienzos de año.

-¿Por qué los reos acusan haber sido golpeados?

-Tal como lo dijo el ministro de Justicia ayer, esa es la típica actitud de los familiares.

-¿Se usó la fuerza?

-Se usó el procedimiento de traslado de alto riesgo. Eso significa sacarlos de a uno y trasladarlos con contingente de una unidad especial de la institución.

-¿Pero se usó o no la fuerza?

-Lo habitual. No hubo golpes ni tortura.

-Una vez terminados los trabajos, ¿volverán los 56 reos a la CAS?

-Sólo 50, porque otros seis son rematados y se quedarán en provincia.

-¿Es cierto que usted, desde que llegó al cargo ha informado que se relajó la seguridad de esta cárcel?

-Justamente, había una falta de seguridad, producto de que no hay óptimas condiciones de infraestructura. En eso trabajaremos.

MATIAS DEL RIO

► Nuevas acciones de presión por traslado:

Familiares de presos de la CAS se "tomaron" sede DC

Más de una decena de personas ocupó el recinto, abandonándolo con la promesa de que tendrán una entrevista con el director de Gendarmería.

Suspendidas visitas en Colina II en respuesta la huelga de hambre de los presos.

Sólo por algunos minutos se mantuvo la toma de la sede de la DC, ubicada en Alameda 1460, que realizaron los familiares de los detenidos de la Cárcel de Alta Seguridad (CAS), que fueron trasladados el sábado a distintos recintos penitenciarios del país.

A las 11.20 hrs. alrededor de quince familiares ocuparon el lugar, pero luego de hablar con el diputado Edgardo Riveros acordaron que cuatro miembros de los familiares del CAS se reunirían con el director de Gendarmería.

Sandra Ortega, una de las voceras del grupo, dijo que se trataba de una ocupación para presionar a los diputados DC que pertenecen a la Comisión de Derechos Humanos, para que se comprometan a ir a Colina y constaten la situación actual de los presos.

Ortega indicó que el viernes cinco hubo un incidente dentro del CAS, cuando los presos se encontraban en una vigilia permanente por la no segregación, ya que estaban en módulos incomunicados. Según la vocera,

Edmundo Letelier, director de Seguridad de Gendarmería, detuvo la movilización y en un altercado resultó herido a bala uno de los presos: Marcelo Gaete.

Insistieron además en sus denuncias de torturas. Ortega sostiene que "se los esposó, los gendarmes encapuchados grabaron la tortura, posteriormente los mojaron y les tiraron spray lacrimógeno".

A las 11.45 hrs., los principales dirigentes del movimiento se reunieron a puertas cerradas con el diputado Edgardo Riveros y la presidenta subrogante del partido Silvia Correa. Después de un minuto de deliberaciones se llegó al acuerdo ya señalado.

El diputado Riveros dijo que la reunión con el director Hugo Espinoza contará con la participación de cuatro miembros de la Juventud DC, quienes acompañarán a los voceros de los familiares del CAS.

NO HUBO VISITAS EN COLINA II

indignación e impotencia había esta mañana entre los familiares de los

JUAN CARLOS CACERES



Sin poder ingresar a la cárcel Colina II se quedaron algunos de los familiares de los presos que decidieron visitarlos hoy. Otros habían optado por boicotear las visitas.

Hoy en el País

Martes 9 de Febrero de 1999 • 3

La hora



FELDHO RODRIGUEZ

Carabineros se hizo presente en el lugar, aunque no fue necesario su intervención pues los ocupantes finalmente lograron un acuerdo con el diputado Edgardo Riveros para concertar un encuentro con las autoridades carcelarias.

reos trasladados a Colina II; la causa: no se les permitió el ingreso al recinto, pues según informó el personal de la cárcel "no llegó ninguna orden desde la Dirección Nacional".

En las afueras del recinto penal, los parientes esperaban una respuesta del

por qué se le prohibieron las visitas a los internos. Aseguran haberse enterado por la prensa del régimen de visitas, sin embargo señalan que gendarmería no les informó sobre que internos podrían ser visitados. La lista de visitas, separa a los 50 convictos por

módulos y horarios diferentes.

Dante Ramírez es uno de los 50 internos que fueron trasladados desde la Cárcel de Alta Seguridad (CAS) y también uno de los dos heridos que junto a Marcelo Gaete resultó con impacto de bala.

► José Antonio Gómez, ministro subrogante de Justicia:

"Sólo estamos previniendo"

"Sólo estamos tomando las medidas a tiempo. Nos critican si se nos escapa alguien y también si hacemos una acción preventiva". El ministro de Justicia subrogante, José Antonio Gómez, defendió con énfasis la decisión adoptada el fin de semana y que abrió otro frente de conflicto por la resistencia de los familiares de los presos trasladados desde la Cárcel de Alta Seguridad al penal de Colina II y las acusaciones de sus abogados.

En conversación con La Hora quiso dejar en claro que la decisión fue producto de varias reuniones de evaluación, en las que se expusieron proble-

mas al interior del penal, como las dificultades para hacer ingresar ordenadamente a los internos a sus celdas o casos en que incluso se rompieron cámaras de vigilancia.

"Por esta razón es que decidimos tomar medidas preventivas. Aquí no estamos ni en una demostración de fuerza ni mucho menos, sino simplemente desocupando el penal por un período aproximado de dos meses para hacer las reparaciones que correspondan. Luego de ese período, vamos a reintegrar a los presos a los módulos", dijo.

Gómez descartó tajantemente que

la medida se haya adoptado por la existencia de un túnel desde la Penitenciaría hasta la CAS. Dijo que efectivamente se descubrió un túnel en la calle seis de la Penitenciaría. "Pero no conduce ni tiene que ver con la Cárcel de Alta Seguridad", comentó.

También cuestionó las acusaciones sobre torturas hechas por familiares y abogados de los internos. "Obviamente que un traslado no se hace con algodones, pero de allí a que haya habido torturas y golpes hay un buen trecho. Hay que recordar que cada vez que hay un problema con estos presos, abogados y familiares hacen este tipo de denun-

Para la familia de Ramírez, la preocupación por él es mayor, dadas las condiciones de salud en que se encontraría "no tenemos noticias de él, pero sabemos que mi hijo está mal", explica la madre del reo. La mujer no quiso dar su nombre.

Olga Maturana, madre de uno de los convictos, señaló, que no existe división entre los familiares de los reos, como tampoco entre los mismos internos. De este modo la medida de no ir todas las familias a Colina II obedece a razones estratégicas "si aceptamos ir a Colina y nos sometemos al régimen de módulo, estaríamos aceptando llegar a la CAS en las mismas condiciones actuales, eso es lo nosotros no queremos", indicó la madre.

El régimen de módulo no les permite a los reos tener contacto físico con sus familiares ya que la visita se realiza a través de un locutorio con pared de vidrio. Esta sería la causa por la cual los familiares no asistieron en su mayoría a la visita de hoy, en Colina II.

Respecto de la negativa a las visitas, el director de Gendarmería explicó que se tomó la decisión "porque ellos se declararon en huelga de hambre y el reglamento penitenciario señala que cualquier interno que se declare en huelga de hambre es una acción que constituye una falta, por lo tanto, se le suspenden las visitas. Pero que quede claro, nosotros tenemos planificadas las visitas.

JAIME TRONCOSO / MARIA PAZ LEMA



COFESA

cias y una vez que pasa todo, no hay acciones judiciales, ni peticiones de sumarios ni nada. Creo que es una forma de atraer la atención pública sobre el tema", dijo Gómez.

Además de insistir en que no hubo presiones del Ministerio del Interior para hacer el traslado, sino una notificación de lo que se había decidido al titular subrogante de esa carcer, Belisario Velasco, el ministro subrogante de Justicia dijo estar en pleno conocimiento de todos los detalles que rodearon esta operación de traslado, en coordinación directa con el director de Gendarmería.